

LA RIOJA, 17 ABR. 2019

VISTO: La necesidad de cubrir el cargo de Secretaria en el Colegio Provincial N° 19 Turno Tarde de la Ciudad Capital; y,

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. Elisa Azucena Milagros Cornejo, posee la capacidad e idoneidad para desempeñarse de manera eficiente en el cargo aludido.

QUE se hace necesario dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades;

EL MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Lic. Elisa Azucena Milagros Cornejo – D.N.I. N° 26.405.991- el cargo de Secretaria Interina en el Colegio Provincial N° 19 -Turno Tarde- de la Ciudad Capital, dependiente de este Organismo de Estado, a partir de la fecha de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, notifiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M.E.C. y T. N° 0876

M.E.C. y T.
E.
C.
A.



Dr. Juan José Luna
MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Raulo Federico Olivera
COORDINADOR GENERAL DE SECRETARÍA